



PERU

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACION
DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2014

**POLÍTICA Nº 14
EN RELACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**

LIMA, ENERO 2015



POLÍTICA N° 14
EN RELACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	3
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	4
7. Matriz de Resultados	6
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	6



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0475-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2014.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento al grado de avance alcanzado durante el segundo semestre de 2014 de las metas programadas y en los casos que su avance sea menor al 100% o no se haya ejecutado, explicar las razones por las cuales no se ejecutaron.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Funcionario responsable: Ministra María Eugenia Echeverría

Correo: mecheverria@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3051

Silvia Helden Molfino

Dirección de Cooperación Internacional

Correo: sheldenm@rree.gob.pe

Teléfono: 204-2400 anexo 4621

OFICINA GENERAL DE APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (OGI)

Funcionario responsable: Ministro Juan Prieto Sedo

Director

Correo: jprieto@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2558

Personal de Apoyo

Héctor Cangahuala

Correo: hcanghuala@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2606

OFICINA DE SEGURIDAD

Funcionario responsable: Sr. Guillermo Arturo Conde Ruiz

Jefe

Correo: gconde@rree.gob.pe

Teléfono: 204 2889

OFICINA DE ENLACE:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATÉGIAS (DEE)

Dirección de Políticas y Estrategias (PES)

Funcionario responsable: Ministro Jorge Wurst Cale

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jwurst@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3207

**Personal de apoyo:**

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Materia de Gestión de Riesgos de Desastres**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha alcanzado el **131.82%** de ejecución de lo programado, logrando un buen desempeño al 31 de diciembre de 2014, destacando los siguientes logros:

- Actualización de los estudios de seguridad en todos los locales del Ministerio.
- Inspecciones de seguridad y de gestión de riesgos de desastres a las Oficinas Desconcentradas de Piura, Iquitos, Tumbes, Cusco, Puno, Tacna y Arequipa.
- Participación en el "Lanzamiento del Proceso de Consulta Regional de América Latina y el Caribe".
- XX Reunión Ordinaria del Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres - CAPRADE llevada a cabo en Lima, desarrollada en Lima el 1 de julio de 2014.
- Se aprobó el Plan de Operaciones para la Ejecución del Simulacro Nacional de Sismo Nocturno.
- Realización de charlas de lucha contra incendios y de reglamentos de edificaciones.
- El 9 de octubre de 2014 a las 20:00 horas se efectuó el ejercicio del Simulacro de Sismo de 5,4 grados en la escala de Richter a nivel nacional, con la participación del personal del MRE.

En relación al **Objetivo 14.1 "Conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación, ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente"**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

En relación al **Objetivo Política 14.2 "Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno"**, alcanzó un porcentaje menor al 100%.

En relación al **Objetivo 14.4 "Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible"**, alcanzó un porcentaje superior al 100%.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las oficinas responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La



periodicidad de la información es semestral e involucra a un 80% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Relación de Materia de Gestión de Riesgos de Desastres**, al 31 de diciembre de 2014 por tipo de objetivo es el siguiente:

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
14.1	11	24	218.18%
14.2	11	9	81.82%
14.4	26	37	142.31%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al segundo semestre del año 2014 en el objetivo 14.1 y 14.4 se han logrado un porcentaje superior al 100%; mientras que en el objetivo 14.2 se ha logrado un porcentaje menor al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2014, se han logrado avances que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 14.1

Actividad.- **Elaborar el diagnóstico institucional de la gestión del riesgo de desastres y la evaluación de la capacidad operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.** En el mes de setiembre 2014 se actualizaron los Estudios de Seguridad en todas las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Palacio de Torre Tagle
- Centro Cultural Inca Garcilaso
- Edificio "Raúl Porras Barrenechea"
- Edificio "Carlos García Bedoya"
- Área de Legalizaciones
- Academia Diplomática del Perú
- Oficinas del MRE en el Edificio "Rímac"

Actividad.- **Evaluar la normativa interna de la Gestión del Riesgo de Desastres.** Se ha efectuado inspecciones de Seguridad y de Gestión de Riesgo de Desastres a las Oficinas Desconcentradas de Piura, Iquitos, Tumbes, Cusco, Puno, Tacna y Arequipa.

Actividad.- **Difundir la Directiva de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de Desastres de Gran Magnitud RREE - INDECI, entre las Misiones diplomáticas.** Mediante cable se remitió a todas las Embajadas y Oficinas Consulares la "Directiva de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de Desastres de Gran Magnitud RREE - INDECI". De igual manera, se puso en conocimiento de todas las Direcciones y dependencias de la Cancillería.



Actividad.- **Participar y promover un enfoque integral en las negociaciones internacionales sobre la temática de Gestión del Riesgo.** En el segundo semestre 2014 se participó en los siguientes eventos:

- Participación en el "Lanzamiento del Proceso de Consulta Regional de América Latina y el Caribe" con miras a la realización de la Cumbre Mundial Humanitaria que se realizará en el 2016 en Turquía.
- XX Reunión Ordinaria del CAPRADE, llevada a cabo el 1 de julio de 2014 en Lima -Perú, en donde los representantes acordaron que la continuidad de Comité es trascendental para el desarrollo de la Gestión de Riesgo de Desastres en la Región.

Actividad.- **Contribuir en la elaboración de la normativa, propuesta por la Federación de la Cruz Roja Internacional para facilitar las operaciones de asistencia humanitaria internacional en nuestro país.** Esta actividad se desarrolló en el primer semestre de 2014.

Objetivo 14.2

Actividad.- **Formular e implementar planes, directivas, protocolos, procedimientos y otros instrumentos de la gestión del riesgo de desastres.**

Se promulgó el Plan de Operaciones para la ejecución del Simulacro Nacional de Sismo nocturno correspondiente al mes de octubre 2014.

Actividad.- **Coordinar la capacitación de las Brigadas de Emergencia: Brigada de Evacuación, Brigadas de Búsqueda y rescate, Brigadas de Evacuación y Brigada Lucha contra Incendio.** Se realizaron las siguientes acciones:

- El 07 de octubre 2014 se efectuó una charla sobre lucha contra incendio con todo el personal de la Oficina de Seguridad a cargo del supervisor Raúl Delgado
- El 13 de octubre se efectuó una charla sobre el Reglamento de Edificaciones A.130 dirigido al personal de la Oficina de Seguridad a cargo del supervisor Carlos Almestar Lamas.

Actividad.- **Aprobar el Plan de Contingencias para Diseñar e implementar instrumentos tecnológicos y protocolos para el funcionamiento de redes inter institucionales de los procesos de la gestión de riesgos en caso de desastres.** La Oficina de Tecnologías de la Información ha generado el proyecto de Plan de Contingencia del MRE, el cual cubre aspectos de disponibilidad de servicios de TI ante diversos escenarios que puedan afectar de manera negativa la continuidad de operaciones en el MRE. Esta propuesta del Plan de Contingencia viene siendo revisada al interior de la OTI con la finalidad de enmarcarla en la normativa vigente emitida por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informático (ONGEI) y otros marcos de trabajo de estándar internacional. Se prevé que para completar la coordinación sobre este tema, la OTI eleve a la Secretaría General - SGG la propuesta del Plan de Contingencia para su debida aprobación e institucionalización en el MRE.



Objetivo 14.4

Actividad.- **Desarrollar campañas de difusión respecto a la prevención de desastres.** La Oficina de Seguridad coordina permanentemente con INDECI y cuando esta Institución programa simulacros se difunden folletos a todo el personal del Ministerio; dicha Oficina da charlas en todos los pisos a las brigadas. El 9 de octubre del 2014 a las 20:00 horas se efectuó el ejercicio de simulacro de sismo a 5,4 grados en la escala de Richter a nivel nacional, con la participación de todo el personal presente en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, en el segundo semestre se ha continuado con llevar a cabo cada sábado y domingo de efectuar ejercicios de lucha contra incendio en las instalaciones del MRE y probar los sistemas de alarma y de agua.

Actividad.- **Diseñar y ejecutar un Plan de Acción sobre Continuidad Operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.** La Dirección de Cooperación Internacional participó en las reuniones de coordinación convocadas por la Secretaría General a fin de culminar el Plan de continuidad operativa Institucional.

Es relevante destacar que, en la misma línea de asegurar que este Ministerio continúe con sus actividades en una situación de desastre o emergencia, la Dirección de Cooperación Internacional y la Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares, han elaborado una propuesta de Directiva "Lineamientos para la elaboración de Planes de Acción de las Oficinas Consulares del Perú en caso de Desastres o Emergencia".

El citado proyecto tiene como propósito asegurar la continuidad operativa de las mencionadas Oficinas ante la ocurrencia de un desastre o emergencia en su circunscripción. Dicho documento se encuentra en proceso de consulta ante las Oficinas Generales de Asuntos Legales y de Planeamiento y Presupuesto.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(se anexa)

8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

- La Dirección de Cooperación Internacional y Oficina de Seguridad han contribuido en forma eficiente al cumplimiento de la presente PNO.

Recomendaciones

- Capacitación y especializar a los funcionarios de la Oficina de Tecnologías de la Información en cuanto a planificación de contingencias y análisis de riesgos informáticos.
- Continuar con las charlas de lucha contra incendios y reglamento de edificaciones al personal de seguridad.

Acciones Propuestas

- Mejorar la coordinación entre la Oficina de Logística y la Oficina de Seguridad para la presentación de los Términos de Referencia - TDR para la instalación de un nuevo sistema contra incendio del edificio "Raúl Porras Barrenechea".



PERU

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLÍTICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias

- Elevar a la Secretaría General la propuesta de Plan de Contingencia en el cual cubre aspectos de disponibilidad de servicios de tecnologías de información.



Jorge Wurst Calle
Ministro
Director de Políticas y Estrategias
Ministerio de Relaciones Exteriores

POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
 MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES - METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES PARA EL AÑO 2014

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR: RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL						Ejecución		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE		II SEMESTRE		ANUAL	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE			
POLÍTICA 14 : EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES OBJETIVOS													
14.1 Institucionalizar y desarrollar los procesos de la gestión de Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).													
	Elaborar el diagnóstico institucional de la gestión del riesgo de desastres y la evaluación de la capacidad operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.	N° de diagnósticos realizados	2	2	4	2	4	2	4	100%			Oficina de Seguridad (SEG)
	Evaluar la normativa interna de la Gestión del Riesgo de Desastres.												
	Dirigir la Directiva de Asistencia Humanitaria Internacional en caso de Desastres de Gran Magnitud (HREE - INDECI), entre las Misiones diplomáticas.	N° de acciones de difusión	1		1	1			1	100%		Se cumplió con la meta anual programada el primer semestre.	
	Participar y promover un enfoque integral en las negociaciones internacionales sobre la temática de Gestión del Riesgo.	N° de reuniones	2	2	4	4	4	4	8	200%		Participación en el Lanzamiento del Proceso de Consulta Regional de América Latina y el Caribe con miras a la realización de la Cumbre Mundial Humanitaria que se realizará en el 2016 en Turquía XX Reunión ordinaria del CAFRADIE, llevada a cabo en julio de 2014 Lima -Perú, en donde los representantes acordaron que la continuidad de dicho Comité era trascendental para el desarrollo de la GRD en la Región. Se logró superar la meta programada.	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)
	Contribuir en la elaboración de la normativa, propuesta por la Federación de la Cruz Roja Internacional, para facilitar las operaciones de asistencia humanitaria internacional en nuestro país.	N° de documentos	1		1	1			2	200%		Participación en la reunión de consulta sobre la última versión de la propuesta normativa de la Cruz Roja. Se logró superar la meta programada.	



POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	META SEMESTRAL		EJECUCIÓN		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE			
			ANUAL	ANUAL	ANUAL	%			
14.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.	Formular e implementar planes directivos, protocolos, procedimientos y otros instrumentos de la gestión del riesgo de desastres.	Nº de planes aprobados	4	4	2	2	50%		Oficina de Seguridad (SEG)
	Coordinar la capacitación de las Brigadas de Emergencia, Brigada de Evacuación, Brigadas de Búsqueda y rescate, Brigadas de Evacuación y Brigada Lucha contra incendio.	Nº de capacitaciones	2	4	2	3	75%		
	Organizar la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia (COE).	Nº de coordinaciones	1	1	1	1	100%		
	Presentar los TDR para la instalación de un nuevo sistema contra incendio del edificio "Raúl Porras Barrenegui".	Nº de coordinaciones	1	1	1	1	100%		
	Realizar el mantenimiento del sistema contra incendio del edificio "Carlos García Eledoy".	Nº de coordinaciones	1	1	1	1	100%		
	Aprobar el Plan de Contingencias para Diseñar e implementar instrumentos tecnológicos y protocolos para el funcionamiento de redes inter institucionales de los procesos de la gestión de riesgos en caso de desastres	Nº de coordinaciones	1	1	0.5	1	100%	- La Oficina de Tecnologías de la Información ha generado el proyecto de Plan de Contingencia del MRE, el cual cubre aspectos de disponibilidad de servicios de TI ante diversos escenarios que pueden afectar de manera negativa la continuidad de operaciones en el MRE. Esta propuesta del Plan de Contingencia viene siendo revisada al interior de la OTI en el marco de precisiones dictadas por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) y otros marcos de trabajo de estándar internacional durante el segundo semestre del 2014. Se prevé que para completar la coordinación sobre este tema, la OTI eleve a la SOG la propuesta del Plan de Contingencia para su debida aprobación e institucionalización en el MRE en el primer trimestre del 2015	
								- Es necesaria la capacitación y especialización de funcionarios de la Oficina de Tecnologías de la Información en cuanto a planificación de contingencias y análisis de riesgos informáticos, de manera que esta especialización garantice la elaboración de un Plan Epílogo y de acuerdo a las necesidades institucionales actuales. Asimismo, esta especialización contribuye a la correcta ejecución, seguimiento y control del Plan de Contingencia. Durante el Ejercicio 2014 no se ha ejecutado estas capacitaciones, las cuales no fueron aprobadas en el PAC 2014. Se requiere que para el Ejercicio 2015 se obtenga la prelación para este componente de capacitación.	
14.4 Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.	Desarrollar campañas de difusión respecto a la prevención de desastres.	Nº de campañas de difusión	1	2	1	2	100%		Oficina de Seguridad (SEG)
	Diseñar y ejecutar un Plan de Acción sobre Continuidad Operativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Nº de documentos	1	2	1	2	100%	Participación en las reuniones de coordinación convocadas por la Secretaría General a fin de cumplir el Plan de Continuidad Operativa Institucional	Dirección de Cooperación Internacional (DCI)

